

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (CAPSTULA)**, inscrita ante SUDECA bajo el N° 239 del Sector Público, en cumplimiento con lo previsto en los Artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales en concordancia con el Artículo 17 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convoca a **Asamblea Parcial de Asociados con Carácter Ordinaria**, a celebrarse el día **JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024**, a las **9:00 a.m.**, en el **Salón de Usos Múltiples del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez** en San Cristóbal Estado Táchira, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura del Acta anterior signada con el N° 34 de fecha 24 de octubre del 2023, de carácter Extraordinaria. Se exhorta a todos los asociados a dar lectura a la misma en la página www.capstulamerida.com
2. Presentación y consideración de la Memoria y Cuenta e **Informe del Consejo de Administración; Informe del Consejo de Vigilancia e Informe de Auditoría Externa**, correspondientes al ejercicio económico del año 2023. Publicados en la página www.capstulamerida.com.
3. Presentación y consideración del Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el ejercicio económico del año 2024. Publicado en la página www.capstulamerida.com
4. Consideración de la aplicación del Artículo 57 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, por afectación de la Reserva de Emergencia.
5. Presentación resumen de la Asamblea Informativa, celebrada en el Núcleo Mérida el 27 de febrero del 2024.
6. Someter a la consideración de la Asamblea las propuestas presentadas por los asociados en la Asamblea Informativa del 27 de febrero del 2024.
7. Designación de una comisión técnica, para que previa a la celebración de la Asamblea Ordinaria, analice la Memoria y Cuenta y los estados financieros, para los años sucesivos
8. Designación de una comisión que coordine las actividades de la Caja inherentes al Núcleo.

NOTAS:

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, en concordancia con en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Caja de Ahorros, **Artículo 10.**-“... *realización de la Asamblea en segunda convocatoria, en caso de que el día y hora fijada para la celebración de la Asamblea no se conformara el quórum previsto, se dará un lapso de espera de una hora. En este caso, la asamblea se celebrará válidamente con el número de asociados asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, aun para los que no hayan concurrido a ella...*”

DIA: 18 de Abril del 2024

HORA: 9.00 A.M.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez

Mérida, 10 de abril del 2024.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION


José Beltrán Ordóñez
Presidente


José Tadeo Carrillo
Secretario de Actas y Correspondencia